



entendidos. Con lo que se remite el dictamen que firman los señores comarcalos, de lo que es el C.º Certifico =

Manuel de la Cruz
 Diego Muñoz

Ant.º de la Cruz
 Fran.º Lorenzo
 Martin Padena
 Martin Henrich

M.ª Antonia Garcia
 Jac.º Ruiz
 y Francisco

Acuerdo En la villa de Aguilas dia 5 de junio de 1843 de veintiseis y cinco comarcalos y tres señores de las Salas Capitulares los S.º S.º de Aguilas Com.º de la villa que al final de la sesion por sus esp.ºs se dio cuenta de los documentos siguientes:

De una comunicacion de la Junta de Cabildo para que se haga efectiva de la suma que se debe comarcalos en la ejecucion de una O.º de S.º A.º U.º de la G.º de Regencia de Burgos, 19 de mayo de 1843; y la suma de 6924 N.º de cuenta de los atrasos que han de ser en su consecuencia dicha Autoridad por lo que en el termino de un mes se haga efectiva en Navarra la suma de 6924 N.º de cuenta de los atrasos que han de ser en su contribuciones de los

